

Rumsfeld es culpable de crímenes de guerra

por Edward Spannaus

Scott Horton, presidente del Comité de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York, describió las similitudes entre los argumentos que el Gobierno de Bush esgrime hoy y los de los juristas del régimen nazi, en una entrevista que le concedió a *EIR* el 13 de enero. Horton es también un enlace para los abogados militares contrarios a las políticas del Gobierno de Bush.

Horton afirmó que, bajo los criterios que usaron los fiscales estadounidenses en los juicios de Nuremburgo, el secretario de Defensa estadounidense Donald Rumsfeld y otros funcionarios del Gobierno serían enjuiciados por crímenes de guerra. También demostró los paralelos que hay entre los argumentos de Carl Schmitt, el teórico jurídico de los nazis, y los de aquellos que alegan que el presidente tiene una autoridad ilimitada en tiempos de guerra, y que no está sujeto a los tratados internacionales ni a las leyes del Congreso. Si uno quisiera darle nombre a ese concepto en alemán, dijo, “sería el *Führerprinzip*”, la palabra que los nazis usaron para caracterizar su Estado, un Estado basado por completo en la voluntad del *Führer* (o líder), es decir, de Hitler.

Lo que vemos, dijo Horton, es “una resurrección al por mayor de las ideas que en gran medida parecían proscritas del currículo jurídico desde el término de la Segunda Guerra Mundial”. Horton describió la oposición que surgió entre los círculos de abogados y otros entre los militares alemanes, a que los nazis abolieran las Convenciones de Ginebra y de La Haya. El opositor más férreo fue Helmuth von Moltke, quién planteó argumentos similares a los esgrimidos por el secretario de Estado norteamericano Colin Powell en enero de 2002, en oposición a lo que alegaban Alberto Gonzales y David Addington, los “abogados de la tortura” de la Casa Blanca.

Horton dijo que en los juicios de Núremberg contra los principales criminales de guerra nazis que pertenecían al *Wehrmacht* (el Ejército alemán), el mariscal de campo Wilhelm Keitel justificó sus órdenes —tales como la “orden de comando” y la “orden del comisario”— alegando que los comandos capturados tras las líneas enemigas eran terroristas y no prisioneros de guerra, que los soviéticos no participaban de las Convenciones de Ginebra, que los soldados soviéticos eran terroristas, y así por el estilo. Keitel también salió con lo que hoy llamaríamos la doctrina de las “manzanas podridas”, según la cual el comandante no es responsable de la conducta



Scott Horton, presidente del Comité de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York. (Foto: cortesía de Scott Horton).

de los que están a su mando.

El tribunal rechazó esta defensa, dijo Horton, y a la hora de la sentencia, el que Keitel considerara “obsoletas” las Convenciones de Ginebra fue una razón para condenarlo a la pena de muerte. “Él fue ejecutado en 1946”, dijo, pero “obviamente sus ideas no han muerto”.

Horton dijo que los acusados en Núremberg también alegaron que no había conexión entre las políticas que adelantaron y los resultados en el frente de batalla. Pero al tribunal “no lo impresionaron estos argumentos en lo absoluto”, dijo. “Ellos adoptaron la posición de que si las decisiones las tomaban desde arriba, y veían los resultados de eso en los frentes de batalla, eso era más que suficiente”. El tribunal usó el principio de la “responsabilidad ministerial”: si uno ve una pauta de irregularidades en el frente de batalla, el ministro tiene una responsabilidad total. “Y por responsable no me refiero a que frente a las cámaras diga ‘soy responsable’, y que luego quede sin ningún castigo. No, me refiero a la pena de muerte”.

Esa fue posición de EU en Núremberg, y en los tribunales penales internacionales para los casos de Yugoslavia y Ruanda. “Hoy, con el presidente George W. Bush, todo eso parece haberse olvidado por completo, y la norma parece ser: toma a unos cuantos soldados de chivos expiatorios, pero a ningún oficial de alto rango lo harán responsable de nada”, dijo. “Es un rechazo total a los códigos de Núremberg”.

Horton dijo que los crímenes por los que condenaron a Keitel, que involucraron la muerte de millones, no hacen menos para nada las acusaciones contra los soldados estadounidenses hoy. Lo que ha pasado “es bastante grave”. Los hechos hoy conocidos de la pauta sistémica y extendida de conducta ilícita, “bastaría para establecer un caso a *prima facie* bajo los criterios de Núremberg”, dijo.

Horton concluyó que, en el memorando que escribió el 25 de enero de 2002, “a Gonzales parecía moverlo un temor particular: el enjuiciamiento de funcionarios del Gobierno por crímenes de guerra. Si uno ve lo que ha pasado, por supuesto que su preocupación está bien fundada”.